



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria del 24 de agosto 2012

Preside: Sra. Decana Prof. María Eugenia Góngora

Asisten: Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo
Directora Escuela de Postgrado, Prof. Irmtrud König
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Ernesto Águila
Directores Profesores: Abelardo San Martín, Isabel Torres, Carlos Ruíz, Alicia Salomone, Lino Cubillos, Marcela Zedán, Raúl Villarroel, Pilar Errázuriz, Alejandra Vega,

Asisten en representación del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, el profesor Roberto Quiroz, en representación del Centro de Estudios Judaicos, la profesora Ximena Cortez.

Consejeros: Raissa Kordic, David Wallace, Bernardo González, Guido Vallejos

Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos

Representantes Estudiantes Pregrado: Esteban de la Vega, Karina Jaque Parra

Asisten en calidad de invitados:

Senadores Universitarios, Prof. Hiram Vivanco, Prof. Kemy Oyarzún, Prof. Guillermo Soto, Coordinador del Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Facultad;

Prof. Cristián Lagos, de la Dirección de Investigación y Publicaciones, junto a investigadores del Área de Infotecnología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señores Javier Villanueva, Víctor Hernández, Macarena Guzmán y Manuel Ortega.

Presentaron Excusas, Prof. Alejandro Ramírez, y Sr. Iván Páez.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas.

Tabla:

- 1) Cuentas
- 2) Nombramientos académicos
- 3) Presentación de Plataforma Digital U-Campus (Área de Infotecnología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)
- 4) Aprobación de Reglamento y Plan de Estudios de la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física
- 5) Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Filosofía y Humanidades
- 6) Varios

1. Cuentas

1. La Decana, profesora María Eugenia Góngora da inicio a la reunión a las 15.15 horas y ofrece la palabra sobre el acta de la reunión Ordinaria del 20 de julio. El acta se aprueba por unanimidad.



Cuentas de los representantes al Consejo:

El Director de Departamento de Lingüística, profesor Abelardo San Martín, plantea que los estudiantes de Lengua y Literatura Inglesa han manifestado que no adhieren al paro estudiantil de otras carreras de la Facultad, por cuanto las paralizaciones del año anterior les produjeron serios perjuicios, considerando que una parte de las asignaturas son anuales y necesitan prácticas especiales. Estos propósitos están consignados en la Declaración, que a continuación lee y pide se consigne en el acta. Por otra parte, el claustro de profesores del Departamento se ha reunido y ha acordado respaldar a los estudiantes, quienes han sido muy explícitos en declarar que están de acuerdo con los planteamientos de sus compañeros, sobre todo con respecto a la ley Hinzpeter y no estarían dispuestos a participar en “una toma” de la Facultad, y se está preocupado de tener las condiciones necesarias para ejercer la docencia. También solicita que se aclare esta situación, puesto que el correo mandado por la Vicedecana hizo que varios profesores pensarán que se trataba de una paralización total. Lo mismo ha ocurrido con los servicios para estudiantes extranjeros, a los que a su modo de ver deben hacerse las clases en los cursos en que están inscritos.

(Anexo N° 1)

El vocero de la Coordinación de Estudiantes, señor Esteban de la Vega, expresa que están al corriente de esta decisión pero hasta el momento no se han pronunciado los estudiantes del primer año de esa carrera. Le parece necesario esclarecer que lo referido al rechazo de la Ley Hinzpeter no es el único tema que se ha tratado, puesto que el petitorio es bastante más completo. Además, el paro se está evaluando permanentemente. En cuanto a “la toma”, solo está en ese carácter la Casa Central de la Universidad.

La profesora Alejandra Vega pide que se explicita la situación referida a la docencia que debe impartirse a los estudiantes extranjeros. Por su parte, el Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, profesor Lino Cubillos, expresa que los estudiantes de su Departamento de modo autónomo han decidido continuar sus clases. La representante estudiantil al Consejo, señorita Karina Jaque expresa que se entiende lo planteado por los estudiantes y se han buscado distintas alternativas de participación. En cuanto a los estudiantes extranjeros no están involucrados y es una situación especial.

El Director de Extensión, profesor Eugenio Chahuán plantea que debiera aclararse y flexibilizar, igualmente, la continuación de los CFG, puesto que al hacer sus clases no asistieron los estudiantes de la Facultad. El señor Esteban de la Vega expresa que los CFG debieran continuar. La Vice decana, profesora Maria Eugenia Horvitz lamenta que se haya producido una distorsión al reproducir la decisión de la Asamblea de Estudiantes, y se enviará una aclaración de inmediato que explícitamente informe que los estudiantes del Departamento de Estudios Pedagógicos y de la carrera de Lengua y Literatura Inglesa, así como los CFG y los cursos para extranjeros, funcionan normalmente.

La Decana da cuenta de las reuniones sobre el proyecto de arquitectura para un nuevo edificio de la Facultad que se han venido realizando con participación de representantes de todos los departamentos y direcciones de la Facultad, con el Decano de la Facultad de Arquitectura, señor Leopoldo Prat, y el arquitecto y profesor, señor Rodrigo Toro. En estas reuniones hemos avanzado y espero que se estén preparando encuentros en todos los Departamento para conversar con los arquitectos con el objetivo de recabar las necesidades y expectativas sobre este Proyecto. En fecha próxima deseamos poder consultar a los funcionarios de colaboración y a los estudiantes para poder tomar una decisión, y que este Proyecto pueda satisfacer a toda la comunidad.

En otro ámbito, llama la atención sobre la situación financiera de la Facultad. Nuestras finanzas son muy frágiles. Como se sabe, se debió enfrentar una situación amarga cuando nuestras remuneraciones fueron retenidas. Si bien es cierto el año 2011 pudimos pagar nuestras obligaciones, aún la planilla no se ha solventado y, además, debemos pagar 200 millones este año como parte de lo que se adeuda por las desvinculaciones de académicos/as. Considerando esta



situación, se le solicita a los Directores/as que traten de postergar algunas expectativas que se puedan haber pensado que eran realizables en 2012.

A este respecto, el Director Económico, señor Felipe Lagos, aclara que en este año nos ha afectado la disminución de alumnos de postgrado y las obligaciones en becas. Los aumentos de matrículas del pregrado solo entran a los haberes en 2013. Estamos trabajando en un balance detallado hasta el 30 de junio. Hay ingresos difíciles y por eso estamos ajustando las obligaciones, por el momento existe un déficit financiero manejable. El gasto en las desvinculaciones debemos pagarlo. Es necesario impulsar nuevos proyectos, hay que trabajar con optimismo para poder liberarnos de la deuda a comienzos de 2014. A este respecto, el senador profesor Hiram Vivanco, pregunta que si debemos entregar a los servicios centrales 200 millones. La Vicedecana responde que este año será así y en 2013 pagaremos los otros 200 millones que adeudamos. En 2010 detectamos una deuda de cerca de 800 millones que como lo saben, logramos pagar su parte estructural ascendiente a 340 millones, el año recién pasado.

La Decana agrega a la cuenta que el Consejo Universitario ha probado sobre el proyecto de Educación propuesto por el Rector, la creación de dos Comisiones, una Directiva y una Ejecutiva, tomando como ejemplo la estructura de la Iniciativa Bicentenario. Da lectura al acuerdo certificado por el Secretario General de la Universidad. En la Comisión Directiva faltan los nombres de los representantes del Senado y de los estudiantes. Este Consejo deberá en una próxima reunión decidir sobre los académicos que nos representarán. (Se juntan certificados en anexos) Se ofrece la palabra. El Coordinador de los estudiantes. Señor Esteban de la Vega, expresa que entiende que los estudiantes deberán elegir a sus representantes, y el profesor Carlos Ruiz dice que espera que participen porque habrá tres representantes estudiantiles del Campus, uno por cada carrera de pedagogía. El profesor Hiram Vivanco dice que en la próxima semana se elegirán los representantes del Senado. Por su parte, el profesor Guido Vallejos entiende que esta decisión se refiere a la fase 2 de la propuesta del Rector. La decana responde que así se ha entendido.

(Anexo Nº 2)

Centro de Estudios Judaicos:

Se ha iniciado en forma normal las actividades del segundo semestre:

En **Docencia**, Los diplomados en **Cultura Judía y Religiones Comparadas**, y los cursos de CBT y CFG **Judaísmo religión o cultura** y **Holocausto y DD.HH.** respectivamente se iniciaron en forma normal. Hemos reformulado **el curso e-learning sobre formación en valores** para adecuarlo a las exigencias del PEC, el curso se dictará durante este segundo semestre. En relación al tema de docencia, y ante la pregunta que se hiciera acerca de la relación hora directa e indirecta en docencia, el claustro se pronunció y estipuló que en nuestro caso la relación usada es de 1 hora de docencia directa por 3 de docencia indirecta.

Participación en congresos y jornadas, la profesora Ana María Tapia estuvo en junio en la **8ª Conferencia Internacional de Enseñanza de la Shoá** en Yad Vashem, Jerusalem-Israel, oportunidad en que su taller fue seleccionado para ser presentado. Asistieron 354 participantes de 54 países diferentes. La Prof. Juana Lorena Campos estuvo en los meses de julio-agosto en las **X^{os} Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana** (Jalla) en Colombia en donde también fue como profesora invitada en la Universidad de Colima. Actualmente se encuentra en Buenos Aires en el Congreso sobre Borges —ayer le tocó presentar su ponencia— y además ha ocupado su tiempo para socializar el tema que trabaja en el Centro.

Extensión tuvimos el privilegio de contar entre nosotros al Dr. Adolfo Roitman. Director y curador del Hejál haséfer, Museo de los rollos del Mar Muerto. Logramos que dictara una conferencia a público general el día 2 de agosto en las dependencias del MAC. Se contó con el auspicio de El Mercurio en promoción y tuvimos una asistencia superior a las 200 personas, lo que hizo que hubiese gente sentada en el suelo y en el pasillo ya que el recinto se hizo pequeño. Dentro del programa Bicentenario para el 5 de septiembre a las 20.30 horas se encuentra programada la conferencia de la Prof. Patricia Flier en Av. Ricardo Lyon 1933. Actividad que hacemos en conjunto



con el Instituto Chileno israelí de cultura y el auspicio de B'nai b'rith. Para el lunes 4 de octubre a las 16 horas tendremos la oportunidad de escuchar al Dr. Zvi Beckerman director del Centro Melton de Educación Judía de la Universidad Hebrea de Jerusalem, es antropólogo especialista en educación, el tema que le hemos pedido abordar es ***Educación para la Paz en la realidad de sociedades conflictivas.***

Biblioteca y publicaciones

Con asesoría del SISIB se está realizando la digitalización de las publicaciones del CEJ las que serán subidas al sitio del mismo. La actividad se inició ayer jueves, por parte del Sisib quien guía a nuestra bibliotecaria Sr. M^a Angélica Díaz es el señor Alonso Cavieres. La actividad se realiza en las dependencias del SISIB por lo que la atención de biblioteca se realiza solamente en las tardes.

Investigación

En septiembre se reiniciarán las actividades del Seminario interdisciplinario de Judaísmo, religión y cultura. Mientras que el Seminario de Shoá y Memoria se encuentra en la etapa de recolección de material para la investigación ***El discurso del Diario El Mercurio durante la época de la Shoá.***

En lo **administrativo** en claustro se decidió que la subdirección del Centro sería rotativa, la Prof. Juana Lorena Campos ostentará este cargo hasta diciembre de este año. Respecto al personal de apoyo, llevamos más de un año en espera de la resolución de Contraloría que permitiría que nuestro auxiliar el Sr. Quintanilla pueda gozar del aumento de grado que por ley debe adjudicársele.

2. Nombramientos académicos:

La Decana propone los ascensos de jerarquía de los siguientes académicos/as:

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

- Ana María Baeza Carvallo
Académica 33 Horas Semanales
Profesora Asistente
Grado 08º ESU Contrata
(La Comisión de evaluación académica aprobó el ascenso de jerarquía)

El Consejo los aprueba por unanimidad.

3. Presentación de Plataforma Digital U-Campus (Área de Infotecnología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)

El Director de Investigación, profesor Ernesto Águila presenta a los investigadores de la Facultad de Ciencias Física y Matemáticas que crearon esta plataforma que nos entregará un gran servicio para mantener la información de cada académico/a en línea y permitirá analizar de mejor modo los indicadores de productividad en investigación. Por otra parte, esta iniciativa muestra el intercambio fructífero entre Facultades de la Universidad

(Anexo N° 3)

Terminada la presentación y las preguntas sobre el manejo de la Plataforma, interviene la directora del Departamento de Ciencias Históricas, profesora Isabel Torres, que se felicita por esta iniciativa y considera que ayudara a los académicos a mantener sus currículos al día, a la vez que permitirá su uso en los procesos de calificación y evaluación. El profesor Cristián Lagos, que colabora en la Dirección de Investigación, manifiesta que será necesario socializar en los departamentos este instrumento y aparecerán las preguntas para adaptarlo. Este proceso implicará un cambio cultural. La Directora del Departamento de Literatura, profesora Alicia



Salomone, plantea que esta plataforma servirá para hacer nuevos análisis y agregar otros indicadores.

4. Aprobación de Reglamento y Plan de Estudios de la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física

La Decana explica que hubo que cambiar nuevamente el decreto relativo a estas formaciones pedagógicas porque se había creado un problema para la titulación de estos profesores. A su vez, el profesor Lino Cubillos entrega antecedentes sobre el primer decreto que había creado estas carreras que no dejaba completamente claro que era una formación impartida por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Humanidades. Este nuevo decreto complementa el anterior y podrán solucionarse los problemas de los estudiantes. Solo se trata de un cambio de denominación. El profesor Guido Vallejo considera que se debería aprobar este texto.

El Consejo lo aprueba por unanimidad.

5. Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Filosofía y Humanidades

El profesor Guillermo Soto, coordinador de la comisión que ha trabajado varios meses en la formulación de ese Plan de Desarrollo Estratégico, explica que como se acordó en el Consejo Ordinario anterior que se recibirían observaciones que se han tomado en cuenta en esta versión, entre estas están las de los departamentos de Filosofía y de Estudios Pedagógicos, del Programa de Educación Continua, de la Decana y de los profesores Alejandra Araya y Luis Vaisman. Lamenta que los estudiantes no hayan entregado algunas propuestas, si bien se consideró la intervención de su representante, la señorita Karina Jaque, en el Consejo anterior, con respecto a los ingresos de equidad. En esta formulación se hace especial hincapié en las formaciones de pregrado, especialmente la formación de profesores.

Se discute particularmente las acciones y actividades por área, el punto III.2.1.-, acerca de la implementación de la reforma de pregrado. La profesora Salomone expresa que se ha realizado un trabajo acucioso y buscar especificidad en el marco institucional que se ha propuesto. Pide que se cambie la formulación, puesto que lo ya avanzado parecería puesto en cuestión al momento de elaborar las mallas curriculares. El profesor Ulises Cárcamo interviene para recalcar que se está atrasado en relación a las metas institucionales. Ya hemos tratado estos problemas en el marco de la acreditación y aparece la pertinencia de un currículo basado en competencias. El profesor Guido Vallejos plantea que el lenguaje de las competencias es algo híbrido. Tiene una carga ideológica. Hemos tratado de trabajar en algo más crítico que sobrepase esa hibridez. El profesor Lino Cubillos por su parte expone que estamos tratando con conceptos que hay que adecuar a la realidad de las formaciones académicas y profesionales. Hay bastante espacio para resignificar y se ha realizado un trabajo cuidadoso. No se trata de renunciar a esta crítica y se puede en este marco considerar las competencias. Parece que hoy no podemos hacer una discusión completa a este respecto.

La Decana interviene para expresar que al analizar los perfiles hay que tener presente las visiones críticas sobre las competencias que crean tensiones y estándares. A este respecto, el profesor Cárcamo considera que cuando se implemente la construcción de las mallas se puede resolver este problema. La profesora Iglesias interviene diciendo que no se ha minimizado el trabajo que se está llevando a cabo, menos se lo ha descalificado y debería resolverse esta tensión teniendo presente las dificultades teóricas y metodológicas.

El profesor Guillermo Soto presenta una nueva redacción para la formulación de ese objetivo.

Se aprueba el PDI de la Facultad y la Decana expresa que será entregado a todos los miembros de la comunidad.

(Anexo N° 4)



6. Varios

La Decana informa que la profesora Olga Grau ha sido nombrada en la Comisión de Rectoría sobre Plan de Igualdad de Oportunidades de Género de la Universidad de Chile.

A continuación, hace mención de una declaración de los estudiantes referida a una supuesta persecución política en contra del señor David Caro, quien debiera dejar sus funciones en la Facultad por incompatibilidad para seguir cumpliendo su trabajo y que ha estado más de 6 meses con distintas licencias médicas, lo que no se permite según el Estatuto Administrativo. La AFUCH central y de la Facultad nos pidió a mí y a la Vicedecana que buscáramos una solución humanitaria, lo que hicimos de inmediato y el señor Caro continúa recibiendo su remuneración, lo cual solo se puede hacer por algunos meses y no podrá pasar del mes de Diciembre. En el día de hoy, hemos recibido una declaración de la AFUCH del Campus que también exige que busquemos su reincorporación y alude al documento de los estudiantes. Diversos miembros del Consejo piden que los estudiantes lean su declaración para conocer por qué se alude a razones políticas. Al no tener los estudiantes la declaración, se busca el texto y se le da lectura.

Los Consejeros rechazan de plano las acusaciones a las autoridades y al Consejo de la Facultad en el sentido de las alusiones a decisiones que tienen un carácter de discriminación política, tanto por la situación del señor Caro, como por la investigación sumaria que se efectuó por la expulsión de la guardia del Campus, las pérdidas ocasionadas en las oficinas de la Iniciativa Bicentenario y en nuestra Facultad. En este contexto la Directora del Departamento de Ciencias Históricas entrega antecedentes sobre la remoción del señor Caro como auxiliar de ese Departamento, lo que se debió a que durante un periodo largo, el señor Caro hizo uso indebido de los computadores de los profesores del Departamento, lo que atentaba contra las normas de convivencia y de ciertas prácticas que la Universidad rechaza, como la visita a sitios de Internet dedicados a la pornografía. La Directora lamenta que en esa ocasión no se haya realizado una investigación sumaria. Por su parte, el Director del Departamento de Estudios Pedagógicos hace presente que el señor Caro, durante su trabajo en ese Departamento, no cumplió sus labores con eficiencia por lo que había pedido a las autoridades un cambio de auxiliar, además debe tenerse presente que el señor Caro durante "la toma" de la Facultad, cuando la administración se trasladó al DEP, marcó su tarjeta todos los días y no concurrió a trabajar, lo que habría ameritado un sumario porque la AFUCH no estaba en paro. A este respecto, la Vicedecana interviene para corroborar lo dicho por los directores/as y expresa que en el ánimo del decanato las decisiones tomadas no fueron interferidas por estos antecedentes, puesto que no se realizó un sumario, y agrega que durante el periodo de ocupación de la Facultad, tanto la Directora de Literatura y ella misma recibieron una denuncia de una alumna sobre comportamientos del señor Caro antes de su incorporación a la Facultad, pero a pesar de que se trataba de temas que para ambas les tocaban sensiblemente, pidieron que esas denuncias se hicieran judicialmente. Estas aclaraciones deben ser informadas por los representantes estudiantiles, porque los ataques de que han sido objeto las autoridades de la Facultad deben ser reparados. Los representantes estudiantiles expresan que desconocían estos hechos y se encargarán de hacerlos presente.

Termina la reunión a las 19 horas

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ

VICEDECANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



ANEXO

Aprobación de Reglamento y Plan de Estudios de la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física:

CERTIFICADO

La Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en el Consejo de Facultad del viernes 24 de agosto de 2012, acordó aprobar, por unanimidad, el Reglamento y Plan de Estudios de la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física. Esta nueva versión de Reglamento refunde las disposiciones y procedimientos de la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física que se encontraban en los DU N° 0014131 del 31 de julio de 2003 y sus modificaciones de la Licenciatura en Ciencias Exactas y el DU N° 002914 del 7 de marzo de 2001 del Grado de Licenciado en Educación Media con mención y Título de Profesor de Educación Media en las asignaturas Científico-Humanista con mención.